



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Comité Electoral

COMUNICADO N°003-2019-CE/CAL

Señores agremiados de acuerdo al artículo 23° del Reglamento de Elecciones 2019, el kit electoral será entregado al candidato (a) o quien encabece la lista a Junta Directiva, previa presentación de recibo de pago extendido por la Oficina de Caja del Colegio de Abogados de Lima.

Miraflores, 25 de setiembre de 2019

COMITÉ ELECTORAL

